



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA<sup>®</sup>

*“gestoría sin fronteras”*

Ciudad de México a 20 de diciembre del 2018.

## D E S P A C H O

AEROPUERTO INTERNACIONAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AEROPUERTO  
GUADALAJARA, JALISCO

ALTAMIRA, TAM.

COLOMBIA, N.L.

DOLORES, TX.

LÁZARO CARDENAS, MICH.

H. MATAMOROS, TAM.

BROWNSVILLE, TX.

MANZANILLO, COL.

NUEVO LAREDO, TAM.

LAREDO, TX.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

TAMPICO, TAM.

TIJUANA, B.C.

TOLUCA, EDO. MEX.

VERACRUZ, VER.

## RELACIONES PÚBLICAS

CORPORATIVO  
CIUDAD DE MÉXICO

GUADALAJARA, JAL.

MONTERREY, N.L.

QUERETARO, QRO.

## N.I. 047 / 2018 NOTA INFORMATIVA

**“ACUERDO que modifica al diverso por el que se dan a conocer los formatos que deberán utilizarse para realizar trámites ante la Secretaría de Economía, el Centro Nacional de Metrología, el Servicio Geológico Mexicano, el Fideicomiso de Fomento Minero, la Procuraduría Federal del Consumidor y ProMéxico.”**

Hacemos de su conocimiento que la Secretaria de Economía dio a conocer en el D.O.F con fecha de 20 de diciembre del 2018, el acuerdo citado al rubro, el cual entrará en vigor el día de su publicación; a continuación les compartimos lo más relevante:

- ✓ Solicitud de inscripción en el registro de bienes textiles y prendas de vestir no originarios elegibles para recibir trato de preferencia arancelaria
- ✓ Solicitud de certificados de cupo (obtenido por licitación pública).
- ✓ Solicitud del Registro de proveedores de insumos del sector azucarero para empresas IMMEX.
- ✓ Solicitud de certificado de elegibilidad de bienes textiles y prendas de vestir con el Estado de Israel.

Nota: El Servicio Geológico Mexicano recibirá los formatos anteriores *hasta treinta días hábiles, posteriores al día siguiente de la entrada en vigor del presente Acuerdo*. Una vez transcurrido este plazo, únicamente se recibirán solicitudes con el nuevo formato.

Los trámites que se encuentren pendientes de atención a la entrada en vigor del presente Acuerdo, *serán resueltos por las unidades administrativas correspondientes* de la Secretaría de Economía y del Servicio Geológico Mexicano, conforme a los formatos vigentes al momento de la solicitud.



# AGENCIA ADUANERA DE AMERICA<sup>®</sup>

*“gestoría sin fronteras”*

Esperando que la información proporcionada sea de utilidad, quedamos a sus órdenes en la dirección electrónica: [juridico@aaamerica.com.mx](mailto:juridico@aaamerica.com.mx) donde con gusto le atenderemos.

## D E S P A C H O

AEROPUERTO INTERNACIONAL  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

A E R O P U E R T O  
GUADALAJARA, JALISCO

A L T A M I R A , T A M .

C O L O M B I A , N . L .

D O L O R E S , T X .

LÁZARO CARDENAS, MICH.

H. MATAMOROS, TAM.

B R O W N S V I L L E , T X .

M A N Z A N I L L O , C O L .

NUEVO LAREDO, TAM.

L A R E D O , T X .

SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

T A M P I C O , T A M .

T I J U A N A , B . C .

T O L U C A , E D O . M E X .

V E R A C R U Z , V E R .

## RELACIONES PÚBLICAS

C O R P O R A T I V O  
CIUDAD DE MÉXICO

G U A D A L A J A R A , J A L .

M O N T E R R E Y , N . L .

Q U E R E T A R O , Q R O .